

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NEVADO-NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 8 de diciembre de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control; y, Jurídico de Compañías, mediante memorandos Nos. SC.ICI.IC.97.910 de 26 de diciembre de 1997 y DJC.98.027 de 7 de enero de 1998, respectivamente, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

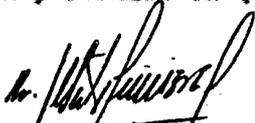
RESUELVE:

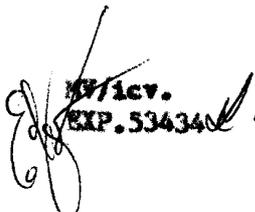
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NEVADO-NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

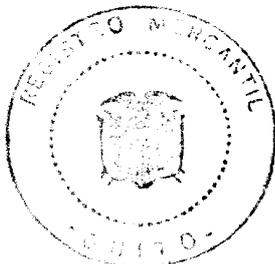
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

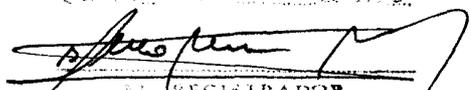
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,


Dr. Alberto Chiriboga Acosta


M/1cv.
EXP. 534340



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 063... del Registro Mercantil como 129... se dio cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 24 de Agosto de 1975, publicado en el Registro en el N° 8 del 29 de Septiembre del mismo año.
13 de ENERO de 1998.


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.